DIARIO BALEAR

DEL JUEVES 25 DE ENERO DE 1827.

La Conversion de S. Pablo y el beato Raimundo Lulio.

Sale el sol á las 7 y 6 minutos y se pone á las 4 y 54 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

RUSIA.

Petersburgo 25 de noviembre.

El Emperador ha dirigido el rescripto siguiente al conde de Woronzow, gobernador general de las nuevas provincias rusas.

»Vuestros servicios distinguidos y vuestro zelo por el bien de la patria han llamado siempre nuestra particular atencion. Acabais de adquirir nuevos derechos á nuestro reconocimiento en las conferencias con los plenipotenciarios turcos en Ackerman. Vuestros esfuerzos y vuestra prudencia han allanado al fin las dificultades prolongadas que habian turbado por tanto tiempo la armonía entre la Rusia y la Puerta, y han puesto los cimientos á una paz sólida tanto tiempo deseada por Nos. Para daros una prueba de nuestra completa satisfaccion por este servicio tan importante, os conferimos las insignias en brillantes de la orden de S. Alejandro de Newsky que os remitimos adjuntas. Vuestro afectísimo = Nicolas.”

Acta separada relativa á la Servia.

EN EL NOMBRE DE DIOS OMNIPOTENTE.

Habiendo la Sublime Puerta, con la única inten-

cion de cumplir fielmente las estipulaciones del art. 8º del tratado de Bucharest, permitido anteriormente á los diputados servios en Constantinopla presentarle las peticiones de su nacion, acerca de los objetos mas conducentes para consolidar la seguridad y bienestar del pais, espusieron estos mismos diputados en su súplica el voto de la nacion, con respecto á algunos de estos objetos, tales como la libertad del culto, la eleccion de sus gefes, la independencia de su gobierno interior, la reunion de los distritos segregados de la Servia, la acumulacion de diferentes impuestos en uno solo, la cesion á los servios de la administracion de los bienes pertenecientes á musulmanes con el cargo de pagarles la renta juntamente con el tributo, la libertad de comercio, el permiso para los negociantes servios de viajar en los Estados otomanos con sus propios pasaportes, el establecimiento de hospitales, escuelas é imprentas; y últimamente el prohibir se estableciesen en la Servia mas musulmanes que los pertenecientes á las guarniciones.

Mientras que se ocupaba en ventilar y arreglar los citados artículos, sobrevinieron ciertas ocurrencias que le obligaron á diferir su conclusion. Mas la Sublime Puerta persistiendo hoy aun en la firme resolucion de otorgar á la nacion servia las ventajas estipuladas en el art. 8º del tratado de Bucharest, arreglará de acuerdo con los diputados servios en Constantinopla, las peticiones arriba mencionadas de esta nacion fiel y obediente; asi como todas las demas que se le presenten por la diputacion servia, en cuanto no sean contrarias á la calidad de súbditos del imperio otomano.

La Sublime Puerta informará á la corte imperial de Rusia de la ejecucion que haya recibido el

art. 8º del tratado de Bucharest, y le comunicará el firman con fuerza de hatti-cherif, por el cual le serán otorgadas dichas mercedes.

Por esta razon nosotros los infrascritos Plenipotenciarios de S. M. el Emperador y Padischah de todas las Rusias, antorizados con plenos poderes soberanos, de acuerdo con los Plenipotenciarios de la Sublime Puerta otomana, hemos resuelto y arreglado con respecto á los servios los puntos arriba especificados, los cuales son consecuencia del art. 5º del convenio esplicativo y confirmatorio del tratado de Bucharest, redactado en ocho artículos en las conferencias de Ackerman entre nosotros y los Plenipotenciarios otomanos.

En su consecuencia &c. *ut supra*. Fecha en Ackerman á 25 de setiembre de 1826.=*El conde de Woronzow.*=*Ribeaupierre.*

La presente acta separada ha sido tambien ratificada por S. M. I. el 14 de octubre de 1826.

PRUSIA.

Francfort sobre el Oder 5 de diciembre.

Escriben de las fronteras de la Transilvania que varias personas de distincion, y entre otras S. A. la Princesa Ghyka, deben reunirse en Hermanstadt, capital de aquella provincia, para ir desde alli á sus casas, sea á la Moldavia ó á la Valaquia.

Nada ha ocurrido de nuevo en el cuartel general del ejército ruso de Bessarabia en Kischeneff. Las tropas se dirigian á ocupar inmediatamente cuarteles de invierno lejos de las orillas del Pruth, á consecuencia de haber publicado el general Sabanieff el resultado satisfactorio de las conferencias de Ackerman. No quedará sobre aquel rio, como se ha dicho ya, sino un destacamento de cosacos de observacion. En la orilla derecha solo hay algunos soldados

turcos, y aun se suponia tambien que no tardarian en dejar aquella posicion para retirarse mas atrás.

Las últimas cartas de Semlim hacen mencion de las voces que habian corrido en esta ciudad de una desavenencia ocurrida entre el Príncipe servio Milosch y el bajá de Belgrado, y que habia tomado tan mal carácter, que este último se habia decidido á despachar un correo á Constantinopla para informar á la Puerta de lo que pasaba. Por lo demas el voto generál es tal en la Servia, que se separará de los negocios al Príncipe Milosch lo mas pronto posible. Por su parte el bajá de Belgrado no se desentiende de ningun modo del sistema de dulzura con que ha gobernado hasta ahora su bajalato, lo que le ha valido muchos partidarios. Ademas, á este sistema debe la Puerta la tranquilidad que siempre ha reinado en la Servia, porque cualquiera medida de rigor que se hubiera adoptado alli hubiese producido una insurreccion en esta provincia, lo que unido á la revolucion de la Grecia habria aumentado singularmente los apuros del Gobierno otomano.

FRANCIA.

Paris 17 de diciembre.

La viuda Le Somptier, conocida con el nombre de *Madre Custos*, por haber sucedido á su marido en el cargo de sacristan, acaba de morir en Langrune-sur-mer á la edad de 102 años.

Esta muger, que hace tiempo sobrevivia á la generacion que la habia visto nacer, no adolecia de ninguna especie de enfermedad; su alimento era muy sencillo, y ha llevado siempre una vida muy laboriosa. Ha contado 36 descendientes entre hijos, nietos y biznietos: hasta los últimos dias de su vida sirvió constantemente los oficios de la iglesia, á los que asistia en pie las mas veces.

=En una de las minas de carbon que se ha abierto ultimamente en Utznach se observaba algunas semanas há, cierta especie de gas que se inflamaba con frecuencia en las luces de los trabajadores: este fenómeno les agradaba, y no sospechaban peligro alguno. El 14 de noviembre quiso un viagero visitar esta mina, y el conductor mismo fue á hacerle esperimentar este fenómeno; mas no bien habian llegado al parage cuando la mina se inflamó toda. Las gentes que se hallaban alli cayeron en tierra, y se les quemaron los cabellos, las cejas y los vestidos: varios trabajadores quedaron maltratados en la cara y en las manos. Por la tarde quisieron algunos volver á la mina para ver si ardia aun; mas apenas habian penetrado á la profundidad de 20 toesas, cuanto el fuego se encendió con tan gran vivacidad, que la esplosion se oyó desde muy lejos. Todo cuanto habia en la mina quedó chamuscado, lámparas, vestidos, instrumentos &c. Los trabajadores pudieron libertarse de las llamas no sin gran dificultad: muchos de ellos fueron gravemente heridos, y aun no han podido restablecerse.

Idem 20.

Los cambios se han mejorado posteriormente, y este resultado debe atribuirse en gran prrte á las disposiciones pacíficas manifestadas por los Gabinetes de Francia é Inglaterra, sobre lo cual no nos deja dudar el discurso que pronunció ayer en la Cámara de los Pares el Ministro de Negocios estrangeros. =El Emperador de Rusia, por un rescripto del 22 de noviembre, ha nombrado á su hermano el Gran Duque Miguel comandante del cuerpo de la Guardia, en lugar del ayudante de campo general Voinoff, que ha sido elegido gefe del 7º cuerpo de infantería.

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 3 de Enero.

El Rey se ha servido nombrar á D. Josef María Cherif para una plaza de oidor de la audiencia de Sevilla.

(*G. de M.*)

Palma 24 de enero.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 24 PARA EL 25.

Principal, presidio, Sta. Catalina, capitan de hospital y provisiones y piquete de ópera Almansa, hospital, carcel, Jesus, S. Antonio, intendente, hornabeque y tesorería milicia Provincial.=Socies.

Comandancia militar de Marina.

El Escmo. Sr. Comandante principal de los tercios navales de levante con fecha 23 de diciembre del año prócsimo pasado entre otras cosas me dice lo que copio.

»El Escmo. Sr. Capitan general de este apostadero con fecha 19 del actual me dice lo siguiente. =El Sr. Secretario de Estado y del despacho de Marina con fecha de 14 del actual me dice lo siguiente. =Escmo. Sr.=Al Director general de la Armada digo con esta fecha lo siguiente.=Habiendo dado cuenta á S. M. de varios oficios de los Capitanes generales del reino de Valencia y apostadero de Cartagena y de otras representaciones de los gremios de mareantes de diferentes provincias y la de Barcelona contraido todo á solicitar en atencion á la indigencia en que se hallan, segun esponen, que se les permita continuar en el ejercicio de la pesca con el aparejo del bou que por haber finalizado el término señalado por S. M. para esta clase de industria suspendió justamente sus efectos el Sr. Capitan general del referido apostadero; se ha servido el Rey N. S. determinar en conformidad con el parecer de V. E. y

el de la Junta de direccion que por ahora y hasta nueva disposicion de S. M. se franquee y permita á todo matriculado la pesca con dicho arte y como mejor le parezca, sin traba, pago de derecho ni propina á persona ó corporacion alguna sobre cuyos puntos deberán celar los respectivos comandantes de las provincias de marina."

Y para que llegue á noticia de todos y tenga su debido cumplimiento lo mandado por S. M. en la inserta Real deliberacion he dispuesto se publique por medio de este periódico.

Palma 24 de enero de 1827.=Francisco Saabedra.

Funcion de iglesia.

Hoy 25 enero á las seis de la mañana en el monasterio de S. Gerónimo empiezan las cuarenta horas dedicadas á la gloriosa Sta. Paula. El oficio mayor lo cantará la comunidad y á las siete de la tarde se hará la reserva.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas en los dias 18, 19 *y* 22 *del corriente.*

De Tarragona el javeque Rosario, su patron D. Antonio Balaguer con vino y aguardiente.=De idem la bergantina S. Antonio su patron Cristoval Amengual con varios efectos.=De Ciudadela el javeque S. José su patron Nicolás Bausá con varios géneros.=De Mahon el laud Vigilante su patron Damian Moysí con patatas y otros géneros.=De idem el javeque S. Buenaventura su patron Pablo Moná en lastre.=De Gibraltar el laud Rosario su patron Antonio Servera en lastre.=De idem el javeque Almas su patron Cristoval Alzamora en lastre.=De Tarragona la bergantina Espíritu santo su patron Gabriel Villalonga con vino.

AVISO.

El que quiera alquilar un algibe ó depósito para

aceite en donde cabrán 600 pellejos poco mas ó menos, podrá tomar razon de su dueño en la librería puesto del diario, plaza de Cort.

TEATRO.

José Mosca primer tenor absoluto de la compañía de óperas en este teatro al anunciar al público su beneficio para hoy jueves 25 de los corrientes hubiera deseado la oportunidad de ofrecer una pieza que no solo por su mérito fuese digna de la atencion de sus favorecedores, sino mas todavía por su novedad que es lo que suele principalmente desearse en semejantes circunstancias. Las en que se encuentra no le han permitido reunir á la vez entrambas cosas en la ópera que elija, y en éste caso consultando mas particularmente el gusto del público no duda en escoger *la Semiramide* aunque tomada ya anteriormente para otro beneficio. Y siendo tal esta ópera que ni su duracion soporta añadírsele nuevas piezas, ni su ilustre mérito puede dejar de oscurecer el de las que se entremezclasen, ha parecido suprimir la sinfonía que está repetida por partes é inserta acá y allá en el cuerpo de la ópera, y poner en su vez un corto preludio; para dar lugar á tocarse en el intermedio una sinfonía (composicion todo del interesado) seguida de un solo de violin que egecutará el director de orquesta Sr. Jaime Piglia.

No contándose esta funcion (como todas las de beneficio) en las de abono, los Sres. que le tengan á lunetas se servirán satisfacer en la ventanilla su importe ó avisar convenientemente en caso que no gusten ocuparla.

CON SUPERIOR PERMISO.
IMPRENTA DE FELIPE GUASP.